

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°004-2016-BCRP-N

Lima, 21 de enero de 2016

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación de la Fundación de Bancos de Suiza para participar en el curso *Inflation Forecasting and Monetary Policy*, que se realizará del 1 al 12 de febrero del 2016, en la ciudad de Gerzensee, Suiza;

El objetivo del curso es proporcionar a los participantes una introducción a los instrumentos financieros y análisis de los mercados de capitales desde el punto de vista de la banca central;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos el de proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 14 de enero de 2016;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Dennis Leonardo Álvaro Polack, Especialista en Modelos Macroeconómicos de la Gerencia de Política Monetaria a la ciudad de Gerzensee, Suiza, del 1 al 12 de febrero y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

| | | |
|--------------|------|---------------|
| Pasaje | US\$ | 1970,45 |
| Viáticos | US\$ | <u>380,00</u> |
| TOTAL | US\$ | 2350,45 |

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ